

REUNIÓN DE CONSEJO DIRECTIVO

SESIÓN ORDINARIA

Acta N° 5 - 15 de mayo de 2025

A los quince días del mes de mayo del año dos mil veinticinco, siendo las diecinueve horas con treinta minutos, se reúne en sesión ordinaria el Consejo Directivo de la Facultad, presidido por el Señor Decano, Dr. Fernando PEREZ LASALA, con la asistencia de la Sra. Vicedecana, Dra. Irene Patricia PUJOL. Los Consejeros Profesores: Susana ROCANDIO, Silvina FURLOTTI, Mariel MOLINA, Alfonso BRANDI, Mauricio MARTINEZ, Roberto GRILLO SOLANILLA; los Consejeros Egresados: Renzo VALENTE GRIS, Gustavo JUNG VERNIER; los Consejeros Alumnos: Florencia PEREZ, Facundo VANDEMADIER, Nicolás CEPERO. Y la Consejera por el Personal de Apoyo Académico: Ma. De los Ángeles GALLARDI ACCARDI.-----

Actúa como Secretaria del Cuerpo, la Secretaria Administrativa de la Facultad, Abog. María Laura FARFÁN BERTRÁN.-----

Verificando el quórum reglamentario, el Señor Decano declara abierta la sesión, saluda a los Señores Consejeros, les da la bienvenida. A continuación, se pasa a considerar lo siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1) Informe Decanato.

El señor Decano inicia su informe señalando que, en relación al presupuesto universitario, se ha logrado un avance significativo mediante el reconocimiento de un incremento del 27% en los fondos destinados a gastos operativos. Explica que, del 9% originalmente asignado a todos los gastos de la Universidad, se produjo un aumento considerable, contemplando especialmente el impacto de los incrementos en los servicios y otros gastos generales.----- A continuación, informa que el pasado lunes el Instituto Balseiro celebró su 70º aniversario. En ese marco, se ofrecieron becas en Mendoza para cursar estudios en dicho Instituto, con especial énfasis en el área de investigación. Destaca la amplia participación de estudiantes interesados tanto en el Instituto como

en su variada oferta académica, lo que considera un importante logro para nuestra Universidad.-----
Seguidamente, comunica que se continúa el trabajo en el marco del Plan Estratégico 2030. Asimismo, indica que, en el acto conmemorativo por el 40º aniversario de nuestra Facultad, se presentará el Plan Estratégico institucional, el cual se encuentra en constante desarrollo.-----
Por otro lado, menciona que se está avanzando en la actualización del Plan de Estudios 2017. Informa que se llevó a cabo una reunión con las psicopedagogas y con el conjunto del cuerpo docente de la Facultad, a la cual asistieron 46 profesores. La temática abordada fue el "sinceramiento curricular", y se contó además con la participación de representantes del Rectorado, quienes explicaron el objetivo de las encuestas dirigidas a los estudiantes, con el propósito de incorporar su perspectiva al proceso de actualización. Por último, el señor Decano invita a todos a participar, colaborar o acompañar, en la forma que consideren apropiada, en las actividades conmemorativas por el 40º aniversario de nuestra Facultad de Derecho. Informa que se habilitará una página web en la que se irá publicando información relacionada con estos 40 años de trayectoria institucional, incluyendo reseñas históricas y las diversas actividades que se desarrollarán en el marco de dicha celebración.-----

2) Aprobación Acta N° 4 del 24 de abril de 2025. A continuación se procede a la aprobación del Acta N° 4.-----

La consejera por los estudiantes, Florencia PEREZ, pide la palabra y solicita el tratamiento sobre tablas del **Expediente 13551 / 2025 S/Presenta proyecto "Segunda oportunidad a Mayo"**. El objetivo de la iniciativa es permitir que aquellos estudiantes que hayan aprobado en el turno de mayo las materias que les impedían avanzar de año, puedan inscribirse condicionalmente en las materias del ciclo lectivo siguiente. La consejera argumenta que aproximadamente 100 estudiantes se encuentran en esta situación. Sometido a votación, el Cuerpo Directivo aprueba la moción de tratamiento sobre tablas, resolviendo luego remitir el expediente a las comisiones correspondientes, dado que aún no se cuenta con el dictamen de la Secretaría Académica. En consecuencia, se acuerda retomar el tratamiento del expediente en la próxima sesión, con el compromiso de contar para entonces con la información completa y

el dictamen técnico necesario, a fin de poder evaluarlo adecuadamente.-----

Por otra parte, el consejero estudiantil Facundo VANDEMADIER solicita la palabra e informa al Cuerpo Directivo sobre una situación particular que afecta a un estudiante. El caso refiere a una nota presentada por dicho estudiante solicitando el reconocimiento de la asignatura PPS VIII, dado que la misma puede ser acreditada mediante las actividades realizadas en un estudio jurídico, labor que actualmente se encuentra desempeñando, y que sería la última materia que debe rendir para obtener el título de abogado. No obstante, la asignatura corresponde al segundo semestre, por lo que debería esperar hasta el mes de diciembre para obtener dicho reconocimiento. El problema radica en que el estudiante está cursando una carrera de posgrado en la Universidad de Rosario, cuya finalización está prevista para el presente semestre. En consecuencia, no podrá obtener el título de posgrado si previamente no cuenta con el título de grado. Ante esta situación, el Sr. Decano otorga la palabra al Secretario Académico, presente en la sesión, quien informa que, siendo competencia de dicha Secretaría, ya se están llevando a cabo las gestiones correspondientes. -----

3) Despacho de Comisiones:

El Señor Decano otorga la palabra a la Secretaría Administrativa, Abog. M. Laura FARFÁN BETRÁN, quien procede a leer los dictámenes correspondientes a cada uno de los Expedientes.-----

COMISION DE POSGRADO E INVESTIGACION, CIENCIA Y TECNICA:

EXP 11807 / 2025 S/ Designación Jurado. PEREZ DELLEPIANE, Francisco- Maestría en Derecho del Trabajo. Vistas las presentes actuaciones, esta Comisión sugiere al Cuerpo Directivo, aprobar la propuesta del Jurado de Tesis del Abog. PEREZ DELLEPIANE Francisco, el cual quedará conformado de la siguiente manera: MIEMBROS TITULARES: Mgter. D'Elias Sabrina, Mgter. Martínez Rodrigo, Dr. Livellara Carlos. MIEMBROS SUPLENTES: Dr. Domínguez Roberto, Dra. Castillejo Olga. **Analizado es APROBADO POR UNANIMIDAD.**-----

EXP 13239 / 2025 S/ Solicita a CD otorgar grado académico de Doctora en Derecho - BELLENE, Natalia Sabrina. Vistas las presentes

actuaciones, esta Comisión sugiere al Cuerpo Directivo, dictar la resolución otorgando el grado académico de Doctora en Derecho, y se autorice la expedición del diploma correspondiente. **Analizado es APROBADO POR UNANIMIDAD.**-----

EXP 13240 / 2025 S/ Solicita a CD otorgar grado académico de Doctora en Derecho - BAYARDI MARTINEZ, Cintia Marcela. Vistas las presentes actuaciones, esta Comisión sugiere al Cuerpo Directivo, dictar la resolución otorgando el grado académico de Doctora en Derecho, y se autorice la expedición del diploma correspondiente. **Analizado es APROBADO POR UNANIMIDAD.**-----

EXP 13303 / 2025 S/ Solicita a CD otorgar grado académico de Especialista en Magistratura y Gestión Judicial - CORTES, María Celeste. Vistas las presentes actuaciones, esta Comisión sugiere al Cuerpo Directivo, dictar la resolución otorgando el grado académico de Especialista en Magistratura y Gestión Judicial, y se autorice la expedición del diploma correspondiente. **Analizado es APROBADO POR UNANIMIDAD.**-----

EXP 13313 / 2025 S/ Solicita a CD otorgar grado académico de Especialista en Magistratura y Gestión Judicial - COHEN, Carla Andrea. Vistas las presentes actuaciones, esta Comisión sugiere al Cuerpo Directivo, dictar la resolución otorgando el grado académico de Especialista en Magistratura y Gestión Judicial, y se autorice la expedición del diploma correspondiente. **Analizado es APROBADO POR UNANIMIDAD.**-----

EXP 13342 / 2025 S/ Solicita a CD otorgar grado académico de Especialista en Magistratura y Gestión Judicial - COZZOLINO PEÑA, Cristian. Vistas las presentes actuaciones, esta Comisión sugiere al Cuerpo Directivo, dictar la resolución otorgando el grado académico de Especialista en Magistratura y Gestión Judicial, y se autorice la expedición del diploma correspondiente. **Analizado es APROBADO POR UNANIMIDAD.**-----

EXP 13341 / 2025 S/ Solicita a CD otorgar grado académico de Especialista en Magistratura y Gestión Judicial - MALDONADO, Pablo Rodrigo. Vistas las presentes actuaciones, esta Comisión sugiere al Cuerpo Directivo, dictar la resolución otorgando el grado académico de Especialista en Magistratura y Gestión Judicial, y se

autorice la expedición del diploma correspondiente. **Analizado es APROBADO POR UNANIMIDAD.**-----

EXP 13340 / 2025 S/ Solicita a CD otorgar grado académico de Especialista en Magistratura y Gestión Judicial - RAMIREZ, María Lorena. Vistas las presentes actuaciones, esta Comisión sugiere al Cuerpo Directivo, dictar la resolución otorgando el grado académico de Especialista en Magistratura y Gestión Judicial, y se autorice la expedición del diploma correspondiente. **Analizado es APROBADO POR UNANIMIDAD.**-----

EXP 13585 / 2025 S/ Solicita a CD otorgar grado académico de Especialista en Magistratura y Gestión Judicial - IRIARTE, Mariana Carla. Vistas las presentes actuaciones, esta Comisión sugiere al Cuerpo Directivo, dictar la resolución otorgando el grado académico de Especialista en Magistratura y Gestión Judicial, y se autorice la expedición del diploma correspondiente. **Analizado es APROBADO POR UNANIMIDAD.**-----

EXP 13593 / 2025 S/ Solicita a CD otorgar grado académico de Especialista en Magistratura y Gestión Judicial - URRUTIPI, Yamila Noemí. Vistas las presentes actuaciones, esta Comisión sugiere al Cuerpo Directivo, dictar la resolución otorgando el grado académico de Especialista en Magistratura y Gestión Judicial, y se autorice la expedición del diploma correspondiente. **Analizado es APROBADO POR UNANIMIDAD.**-----

EXP 13592 / 2025 S/ Solicita a CD otorgar grado académico de Especialista en Magistratura y Gestión Judicial - de la ROSA, Rodolfo Armando. Vistas las presentes actuaciones, esta Comisión sugiere al Cuerpo Directivo, dictar la resolución otorgando el grado académico de Especialista en Magistratura y Gestión Judicial, y se autorice la expedición del diploma correspondiente. **Analizado es APROBADO POR UNANIMIDAD.**-----

EXP 13594 / 2025 S/ Solicita a CD otorgar grado académico de Magíster en Magistratura y Gestión Judicial - CIPOLLA, Bruno Alfonso. Vistas las presentes actuaciones, esta Comisión sugiere al Cuerpo Directivo, dictar la resolución otorgando el grado académico de Magíster en Magistratura y Gestión Judicial, y se

autorice la expedición del diploma correspondiente. **Analizado es APROBADO POR UNANIMIDAD.**-----

COMISIONES DE INTERPRETACIÓN Y REGLAMENTO, y ASUNTOS ESTUDIANTILES:

EXP 11942 / 2025 S/Solicita Aval Institucional para actividad "Modelo de Naciones Unidas" - PEREZ Florencia Aldana (CED). Vistas las presentes actuaciones, estas Comisiones sugieren al Cuerpo Directivo, otorgar el aval institucional para la realización de la actividad "Modelo de Naciones Unidas", la cual se llevará a cabo en nuestra Facultad, los días 5 y 6 de junio. **Analizado es APROBADO POR UNANIMIDAD.**-----

COMISIONES DE INTERPRETACIÓN Y REGLAMETO, y DOCENCIA Y CONCURSO:

EXP 9751 / 2023 Activación Protocolo de intervención institucional ante situaciones de violencia de género - FD-LM618. (EXP. DE CARÁCTER RESERVADO). Al haber sido declarado como Expediente de carácter reservado, dado el contenido de las actuaciones, no se transcribe lo debatido ni resuelto por el Consejo Directivo.-----

EXP N° 37770/2024, por el que se tramita el llamado a concurso de trámite abreviado para la designación de DOS (2) cargos en el Departamento de Derecho Privado para cumplir funciones como Jefe de Trabajos Prácticos - Interino - Dedicación Simple en el Espacio Curricular Derecho de las Familias. Vistas las presentes actuaciones y el dictamen de la Comisión Asesora que entendió en el presente concurso, estas Comisiones sugieren al Cuerpo Directivo, aprobar el siguiente Orden de Mérito: 1) Nadia Anahí TORDI, 2) María Roberta Simone BERGAMASCHI, 3) María Eugenia VALEZ, 4) María Gabriela AROMATARIS, 5) Virginia TERK, 6) Facundo Adrián PORTE. En consecuencia, se sugiere designar a Nadia Anahí TORDI y María Roberta Simone BERGAMASCHI en los cargos concursados. **La Consejera por los docentes, Prof. Mariel MOLINA, expresa su abstención en la votación ya que ha sido miembro del jurado.** Analizado por el resto de los/as Consejeros/as, es **APROBADO POR MAYORIA.**-----

EXP 11016 / 2025 S/Solicita invalidez de la Notificación Resolución 3/25CD y tratamiento del C.Superior de los Exptes 25099/23 y 41522/23. LUSVERTI MARIANO. Vistas las presentes actuaciones, estas Comisiones, sugieren al Cuerpo Directivo calificar la presentación

del Prof. Mariano LUSVERTI como Recurso de Reconsideración contra la Res. N° 3/2025 C.D., y por lo tanto, darle vista a la Comisión Asesora interviniente, a fin de que amplíe el dictamen emitido en un plazo de 10 días. **Analizado es APROBADO POR UNANIMIDAD.**-----

EXP 11164 / 2025 S/Solicita suspensión de plazos y Vista de actuaciones Concurso JTP Derecho Constitucional TT - FARRUGGIA VALDIVIESO. EXP 11817 / 2025 S/Presenta al HCD Impugnación de la Res. 13/25 CD correspondiente al Concurso JTP Derecho Constitucional TT - FARRUGGIA VALDIVIESO, Giuliana. Vistas las presentes actuaciones, estas Comisiones, sugieren al Cuerpo Directivo previo a resolver, darle vista a la Comisión Asesora interviniente respecto de las observaciones realizadas por la recurrente, a fin de que amplíe el dictamen emitido en un plazo de 10 días. **La Consejera por los Docentes, Prof. Susana ROCANDIO, expresa que se abstendrá de votar en el presente expediente, dado la relación profesional que posee con el Abogado German FARINA.** Por lo tanto, y siendo analizado por el resto del Cuerpo Directivo, **es APROBADO POR MAYORIA.**-----

EXP 11962 / 2025 S/Presenta recurso de reconsideración de Resolución N° 14/ 2025 C. D. - TERK, María Virginia. Vistas las presentes actuaciones, estas Comisiones, sugieren al Cuerpo Directivo previo a resolver, darle vista a la Comisión Asesora interviniente respecto de las observaciones realizadas por la recurrente, a fin de que amplíe el dictamen emitido en un plazo de 10 días. **Analizado es APROBADO POR UNANIMIDAD.**-----

Quedando aprobados los dictámenes correspondientes a la sesión del día de la fecha, el Señor Decano agradece a todos los consejeros su presencia. Siendo las veinte horas con cuarenta minutos, se da por finalizada la sesión del día de la fecha.-----